

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 11 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: CO-02299/2016 Matrícula: 5764CMB Titular: JUAN LUIS MORENO, SL Nif/Cif: B91662395 Domicilio: PINO MACEDONIO, 10 POL. IND. EL PINO Co Postal: 41016 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 399 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VILLAHARTA HASTA CÓRDOBA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sanción: 401.

Expediente: CO-00145/2017 Matrícula: 8959GXF Titular: MACHUELA VERDE SL Nif/Cif: B02367522 Domicilio: PSO. DE LA LIBERTAD, 9 5 1 Co Postal: 02001 Municipio: ALBACETE Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 03 de Noviembre de 2016 Vía: N331 Punto kilométrico: 89 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALBACETE HASTA ANTEQUERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 5050 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1550 KGS. 44,28% TRANSPORTA CHAMPIÑONES Y SETAS. PESAJE REALIZADO EN BASCULA MÓVIL JUNTA ANDALUCÍA MARCA HAENNI N°3198 Y 3200. SE ADJUNTA COPIA TICKET PESAJE Y SE ENTREGA COPIA AL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 601.

Expediente: CO-00175/2017 Matrícula: 0487JKM Titular: COMERCIAL DISLAYBA SL UNIPERSONAL Nif/Cif: B14622864 Domicilio: CTRA. Córdoba-MÁLAGA KM 74,4 Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 25 de Octubre de 2016 Vía: N502 Punto kilométrico: 387 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CÓRDOBA HASTA BELALCÁZAR TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS CON LA AUSENCIA DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A DISPOSICIONES PARTICULARES, ESPECIALES O ADICIONALES EN LA CARTA DE PORTE. TRANSPORTA UN JERRICAN DE 10L DE CAPACIDAD DE MP NUMERO ONU 1263,PINTURA O PRODUCTOS PARA PINTURA, ACOGIDO A LAS EXCEPCIONES PARCIALES DEL CAPITULO 1.1.3.6 DEL ADR,CARECIENDO DE LA CARTA DE PORTE PRECEPTIVA. Normas Infringidas: 141.5.11 LEY 16/87. sanción: 301.

Expediente: CO-00210/2017 Matrícula: 6194BTS Titular: SOCIEDAD ANDALUZA TRANSFORMACIÓN PALMOLIVA Nif/Cif: F14053334 Domicilio: P. IND.MATACHE,PARCELAS 4-7 Co Postal: 14700 Municipio: PALMA DEL RIO Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 08 de Noviembre de 2016 Vía: A318 Punto kilométrico: 38,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PALMA DEL RIO HASTA PRIEGO DE Córdoba REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE

POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA ACEITUNAS ENVASADAS, SEGÚN BASE DATOS DGTT LE CONSTA AUTORIZACIÓN DE TTES DE BAJA POR NOO VISAR DESDE 30-04-2016. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 sanción: 601

Expediente: CO-00211/2017 Matrícula: 8970HDJ Titular: ANTONIO SALAZAR LÓPEZ Nif/Cif: 74859608J Domicilio: MANUEL FRAIRE 15 Co Postal: 29590 Municipio: CAMPANILLAS Provincia: MÁLAGA Fecha de denuncia: 08 de Noviembre de 2016 Vía: A318 Punto kilométrico: 38,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MÁLAGA HASTA PUENTE GENIL DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MUEBLES DE IKEA MÁLAGA. VEHÍCULO ARRENDADO NO PRESENTA NI CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NI DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA SUSTITUCIÓN VEHÍCULO POR AVERÍA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 sanción: 801

Expediente: CO-00492/2017 Matrícula: 3017FVX Titular: CASABAJA GESTIÓN SL Nif/Cif: B18831834 Domicilio: AVDA. CONOCIMIENTO Nº 10 Co Postal: 18100 Municipio: ARMILLA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 31 de Enero de 2017 Vía: A318 Punto kilométrico: 38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ZUHEROS HASTA PUENTE GENIL CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA DISCOS NI EXISTEN REGISTROS O ACTIVIDAD EN TARJETA CONDUCTOR TACÓGRAFO DIGITAL EN LOS PERIODOS. --1--DESDE 05-01-2017 A LAS 09,15H HASTA EL 09-01-2017 A LAS 17,17 Y --2--DESDE 09-01-2017 A LAS 17,41 HASTA 17-01-2017 A LAS 8,49 Y --3--DESDE 17-01-2017 A LAS 9,16H HASTA EL 23-01-2017 A LAS 10,36 Y--4-- DESDE EL 24-01-2017 A LAS 12,25H HASTA EL 31-01-2017 A LAS 9,55H. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DE LOS PERIODOS RESEÑADOS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 sanción: 1001

Expediente: CO-00659/2017 Matrícula: 0044DFN Titular: TRANSPORTES RODRÍGUEZ OLAR S.L. Nif/Cif: B04711008 Domicilio: C/ AGUAMARINA, 57, 4º - A Co Postal: 04738 Municipio: VÍCAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2017 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BARCELONA HASTA SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA DISCO FECHA 19-02 2017 SALIDA LAS NORIAS KM 966218, CARECE DE LOS ANTERIORES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 sanción: 1001

Expediente: CO-00909/2017 Matrícula: 5580GPJ Titular: BAMBURRAL SL Nif/Cif: B92739168 Domicilio: LA OROTAVA, 33 Co Postal: 29006 Municipio: MÁLAGA Provincia: MÁLAGA Fecha de denuncia: 27 de Marzo de 2017 Vía: A-4 Punto kilométrico: 399 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PUERTO REAL HASTA TOLEDO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:21 HORAS, ENTRE LAS 22:06 HORAS DE FECHA 09/03/2017 Y LAS 05:10 HORAS DE FECHA 10/03/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 sanción: 401

Expediente: CO-00957/2017 Matrícula: 7964CMY Titular: JOSE ENRIQUE BELTRÁN RUIZ Nif/Cif: 25664336Q Domicilio: CANCHO PÉREZ 9 7-G Co Postal: 29003 Municipio: MÁLAGA Provincia: MÁLAGA Fecha de denuncia: 03 de Abril de 2017 Vía: A-45 Punto kilométrico: 81 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE Córdoba HASTA MÁLAGA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO

O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. DENTRO DEL PERIODO EN EL QUE RESULTA OBLIGATORIO LLEVAR A BORDO LOS DISCOS DIAGRAMAS, NO PRESENTA DISCOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 15,32H DEL DIA 29/03/2017 Y LAS 04,55H DEL DIA 03/04/2017. NO JUSTIFICA DICHA CARENCIA MEDIANTE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI POR NINGÚN OTRO MEDIO Y LA TARJETA DE CONDUCTOR QUE POSEE NO TIENE REGISTROS EN ESE PERIODO Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 sanción: 1001

Expediente: CO-01000/2017 Matrícula: 7724HTM Titular: SOPREMA IBERIA SLU Nif/Cif: B66067687 Domicilio: FERRO, 7 Co Postal: 08755 Municipio: CASTELLBELL I EL VILAR Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 19 de Abril de 2017 Vía: a4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VILLASEQUILLA HASTA DOS HERMANAS CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARECER DEL TRANSPORTISTA EFECTIVO ASI COMO DEL CIF Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 sanción: 401

Expediente: CO-01131/2017 Matrícula: 3219GLD Titular: PAMASA GRÚAS Y TTES. SL Nif/Cif: B21494992 Domicilio: ANGEL SERRADILLA, 2 7 C Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 04 de Mayo de 2017 Vía: A-4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE Córdoba HASTA PALOS DE LA FRONTERA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CONDUCTOR NO JUSTIFICA JORNADAS COMPRENDIDAS ENTRE FECHAS 12-04-2017 A 01-05-2017 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 sanción: 1001

Expediente: CO-01227/2017 Matrícula: 5098JWK Titular: GARCÍA OLIVA JOAQUÍN Nif/Cif: 15410734K Domicilio: BAEZA, 7 Co Postal: 41510 Municipio: MAIRENA DEL ALCOR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 23 de Mayo de 2017 Vía: A-318 Punto kilométrico: 9,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PUENTE GENIL HASTA ESTEPA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4050 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 550 KGS. 15.00% TRANSPORTE PRODUCTOS DE LIMPIEZA. PESAJE REALIZADO EN BASCULA MÓVIL JUNTA ANDALUCÍA MARCA HAENNI, NUMERO 3198 Y 3200. SE ADJUNTA COPIA TICKET PESAJE Y SE ENTREGA COPIA AL CONDUCTOR Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 sanción: 301

Expediente: CO-01344/2017 Matrícula: 8279JLD Titular: SERGIU DELEU, SL Nif/Cif: B13555628 Domicilio: CALIXTO ROYO, 28 Co Postal: 13170 Municipio: MIGUeltuRRA Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 02 de Junio de 2017 Vía: N420 Punto kilométrico: 69 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PALOS DE LA FRONTERA HASTA PUERTOLLANO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:29 HORAS, ENTRE LAS 05:18 HORAS DE FECHA 27/05/2017 Y LAS 11:47 HORAS DE FECHA 27/05/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 sanción: 401

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con

el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 11 de diciembre de 2017.- La Delegada, Josefa Vioque Zamora.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»